

La actual política de “iberoamericanización” del Instituto Cervantes

María Florencia Rizzo¹

Recibido: 28 de noviembre de 2019 / Aceptado: 27 de junio de 2020

Resumen. El presente trabajo se inscribe teóricamente en el enfoque glotopolítico y se sitúa en el contexto de la actual política de área idiomática encabezada por el Estado español junto con otros agentes sociales. Con el propósito de indagar el rumbo que dicha política ha tomado recientemente en el ámbito del español como lengua extranjera, analizaremos la aparición en 2016 de un nuevo sistema de exámenes, el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), y su inscripción en un programa de acción que ha impulsado en los últimos años el Instituto Cervantes con el nombre “iberoamericanización”; como consecuencia, se ha modificado la relación de fuerzas entre los agentes que integran el campo de la certificación de español como lengua extranjera. Finalmente, en un marco más amplio, se vinculará el mencionado programa de la institución española con una política de Estado orientada a la promoción de la marca-país y al replanteo de estrategias en las relaciones exteriores de España con los países latinoamericanos.

Palabras clave: Instituto Cervantes; Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española; iberoamericanización; español como lengua extranjera.

[en] The current “Ibero-Americanization” policy of the Cervantes Institute

Abstract. The present work is theoretically inscribed in the glottopolitical approach and is placed in the context of the current language area policy headed by the Spanish State together with other social agents. In order to explore the direction that this policy has recently taken in the field of Spanish as a foreign language, we will analyze the emergence in 2016 of a new exam system, the International Evaluation Service of the Spanish Language, and its inclusion in an action program promoted by the Cervantes Institute with the name of “Ibero-Americanization” in recent years; as a consequence, the relation of forces between the agents that integrate the field of the certification of Spanish as a foreign language has been modified. Finally, in a broader framework, the aforementioned program of the Spanish institution will be linked with a State policy aimed at promoting of the country-brand and rethinking strategies in Spain’s foreign affairs with Latin American countries.

Keywords: Cervantes Institute; International Evaluation Service of the Spanish Language; Ibero-Americanization; Spanish as a foreign language.

Cómo citar: Rizzo, María Florencia (2020). La actual política de “iberoamericanización” del Instituto Cervantes, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 84, 133-142, <http://webs.ucm.es/info/circulo/72/soto.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.72001>

Índice. 1. Introducción. 2. Consideraciones teórico-metodológicas. 3. Breve cronología de las certificaciones de español como lengua extranjera en el ámbito hispánico. 4. Un nuevo certificado en escena: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española. 5. La “impronta panhispánica” de la nueva gestión del Instituto Cervantes. 6. Nuevas estrategias de expansión: acuerdos bilaterales con instituciones/países. 7. La “iberoamericanización” del Instituto Cervantes. 8. Reflexiones finales. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El presente trabajo se inscribe teóricamente en los estudios glotopolíticos y se sitúa en el contexto de la actual política de área idiomática llevada adelante por el Estado español junto con otros agentes sociales. Las primeras acciones orientadas a dotar al español del estatuto de lengua internacional se localizan en la última década del siglo XX, periodo en el que se dieron determinadas condiciones que permitieron aquel despliegue inicial: entre otras, la consolidación de la democracia en España, el ingreso del país a la OTAN y a la Unión Europea, el establecimiento de empresas españolas en América Latina, el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones; asimismo, se contó con el apoyo político y económico de un conjunto de grupos empresariales, fundaciones e instituciones culturales españolas; y, también, con el aval y el acompañamiento de distintos agentes latinoamericanos (academias, universidades, organismos de gobierno, figuras públicas, etc.). De modo que en los albores del siglo XXI se fue afirmando un

¹ Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: mfrizzo@unsam.edu.ar

dispositivo glotopolítico asentado en un conjunto de acciones e instituciones: (a) la centralización de la enseñanza, la evaluación y la certificación del español como lengua extranjera por parte del Instituto Cervantes, que desde su creación en 1991 se fue posicionando como agente dominante en el área; (b) la renovación de la orientación de la política lingüística de la Real Academia Española (RAE) y, con ella, de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), designada oficialmente como “nueva política lingüística panhispánica”, que se apoya en dos pilares: la adopción de una “norma panhispánica” que incorpora aspectos de la variación lingüística extendida a ambos lados del Atlántico; por otro lado, la publicación de nuevos instrumentos lingüísticos como fruto de una modalidad de trabajo basada en un “consenso interacadémico”; y (c) la realización desde 1997 de grandes eventos con repercusión en la opinión pública como son los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE), organizados por las instituciones antes mencionadas, los cuales operan como espacios significativos de difusión pública de proyectos y obras panhispánicas y de consolidación de representaciones sobre la lengua que sostienen los discursos oficiales así como las decisiones programáticas adoptadas.

Con el propósito de indagar el rumbo que ha tomado recientemente esta política hegemónica en el área hispánica, en especial, en el ámbito de la certificación de español como lengua extranjera y, a la vez, para dar cuenta de la articulación entre algunas piezas del dispositivo glotopolítico, analizaremos la aparición en 2016 de un nuevo sistema de exámenes de español, el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), y su inscripción en un programa de acción impulsado por el Instituto Cervantes en los últimos años, que ha modificado la relación de fuerzas entre los agentes que integran el campo de la certificación de español como lengua extranjera.

2. Consideraciones teórico-metodológicas

El marco teórico que adopta el trabajo es el de la Glotopolítica (Arnoux, 2000; Arnoux, 2014; del Valle, 2017). Este enfoque, que tiene una fuerte impronta discursiva e histórica, estudia distintas acciones de intervención en el lenguaje y la manera como este, en tanto práctica social, participa en la producción y reproducción de las desigualdades, pero también en la aparición de subjetividades disidentes; de modo que se parte de una concepción del lenguaje inseparable de sus condiciones operativas políticas y económicas (Arnoux, del Valle y Duchêne, 2019).

En los últimos años se han realizado numerosas investigaciones desde la perspectiva glotopolítica, con un fuerte impulso en América Latina, que analizan críticamente el proceso de transformación de la política lingüística del área hispánica a la que aludimos en el apartado anterior. En particular, estos trabajos analizan la incidencia de factores geopolíticos y económicos involucrados en las decisiones político-lingüísticas (del Valle y Villa, 2007; Arnoux, 2008; Paffey y Mar-Molinero, 2009; Arnoux y del Valle, 2010; Senz, 2011; Marimón, 2015; Lauria, 2019); ponen en cuestión los postulados de gestión “colectiva” y “democrática” de la lengua española así como el supuesto tratamiento equitativo otorgado a las distintas variedades geográficas y sociales (Lauria y López García, 2009; Fanjul, 2011; Moreno Cabrera, 2011; Méndez, 2012; Arnoux, 2015); y examinan los modos de autorrepresentación de las instituciones lingüísticas mediante los cuales legitiman su autoridad (del Valle, 2014). En relación con el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera y su certificación, se ha indagado la presencia de posiciones hegemónicas sobre este tema en los CILE, que buscan clausurar la emergencia de proyectos alternativos (Rizzo, 2014a), así como el tratamiento desigual de variedades de español en materiales didácticos (Leonhardt, 2012; Amorós, 2012).

Desde el punto de vista metodológico, el enfoque glotopolítico privilegia la indagación de materiales de archivo y propone un abordaje discursivo diseñado en función de las características de los materiales y de las preguntas de investigación (Arnoux, 2006). En nuestro caso, para examinar el SIELE y la política del Instituto Cervantes donde este nuevo certificado se inscribe, hemos relevado los siguientes materiales durante el período 2012-2017, que corresponden a la dirección de Víctor García de la Concha a cargo de la mencionada entidad: discursos escritos y audiovisuales que tuvieron lugar en los últimos CILE, anuarios del Instituto Cervantes, notas periodísticas publicadas en distintos diarios, textos legislativos de España y artículos tomados de la página web oficial del Instituto Cervantes.

En primer lugar, previo al análisis de los materiales, realizaremos una breve cronología para presentar los rasgos centrales de la estructura del campo de enseñanza de español como lengua extranjera, en especial, de la certificación, y los cambios más recientes con el fin de brindar un somero panorama del escenario actual. A continuación, se describirá el acto de presentación del SIELE realizado en el marco de la celebración del VII CILE (Puerto Rico, 2016) y se identificará la distribución de roles de los participantes seleccionados para integrar el panel, señalando la relevancia y algunas repercusiones del anuncio. Luego, inscribiremos esta acción en el marco de una política institucional del Cervantes, impulsada por la gestión a cargo de Víctor García de la Concha, y, seguidamente, revisaremos algunos puntos en común con el proyecto panhispánico, deteniéndonos en el funcionamiento discursivo de determinados sintagmas que aparecen en las exposiciones que tienen lugar durante el acto de presentación del SIELE. Finalmente, situaremos el plan de acción del Cervantes en el contexto más amplio de una política de Estado de promoción de la marca-país y de replanteo de estrategias en las relaciones exteriores de España con los países latinoamericanos. Allí se examinarán los sentidos que se construyen en torno del lexema “iberoamericanización”, que da nombre a la mencionada política del Cervantes, y la memoria que activa y reactualiza, acarreado diferentes sentidos históricos.

3. Breve cronología de las certificaciones de español como lengua extranjera en el ámbito hispánico

La creación en el año 1991 del Instituto Cervantes, organismo público bajo la órbita del Ministerio de Asuntos Exteriores de España que se encarga de la difusión internacional del español a través de su enseñanza y certificación como lengua extranjera, constituyó un hecho muy significativo para este campo. Hasta ese momento, solo se contaba con iniciativas que funcionaban de modo aislado en España y en algunos países latinoamericanos, como México, Argentina o Colombia, tanto en el marco de la acción privada como pública (Varela, 2003). Por lo tanto, este acontecimiento supuso una etapa importante en la institucionalización del español como lengua extranjera (Rizzo, 2014a) y repercutió en la estructura del campo de producción de este bien cultural (Bourdieu, 1976), lo cual conllevó desplazamientos en la relación de fuerzas entre los agentes sociales que, como resultado de la disputa por el ejercicio legítimo de la actividad, entablan relaciones de dominación, subordinación, complementariedad, alianza. Así, por un lado, el Instituto Cervantes se posicionó como agente dominante en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera, con los consecuentes aspectos vinculados (los materiales didácticos, los exámenes, la certificación de competencia lingüística, la formación docente, los programas que fijan la variedad de enseñanza). En efecto, al año siguiente de su instauración, la flamante institución se sumó a la gestión de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) (por Real Decreto 1/1992), que habían sido creados por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1988 (Real Decreto 826) bajo la responsabilidad académica de la Universidad de Salamanca.

Desde una posición más periférica, los agentes latinoamericanos han llevado a cabo emprendimientos públicos y privados de dimensiones y alcances diversos. En lo que concierne a los sistemas de evaluación y certificación, son dos los países que tienen mayor prestigio y trayectoria: la Argentina, a través del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU), diseñado en 2004 por un consorcio de universidades nacionales, y México, con el Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA), expedido desde 2007 por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A diferencia de la posición desde la que se han situado los creadores del CELU (Acuña, 2005), los agentes mexicanos mostraron desde un comienzo afinidad con la política lingüística del Cervantes (Rizzo, 2014a). Un ejemplo de ello es la iniciativa que tuvo la UNAM para lanzar, junto con la institución española, un examen a través de Internet, el Certificado Internacional de Español (Jurado Salinas y Pulido González, 2004) el cual, al parecer, no prosperó como tal sino que derivó años más tarde en el SIELE, que será presentado en el siguiente apartado.

Por su parte, el CELU, que cuenta con un perfil diferente respecto del DELE en la medida en que evalúa la competencia de lengua en uso, es el resultado de un convenio firmado en junio de 2004 por el Consorcio Interuniversitario orientado a la enseñanza, evaluación y certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), integrado en un primer momento por tres universidades nacionales: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral, con el aval de los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Ante este panorama, España, a través de su operador principal, el Instituto Cervantes, lanzó una propuesta de unificación de criterios de certificación de competencia lingüística de español como lengua extranjera en el mundo hispánico, que aspiraba a aunar bajo su sello de calidad a todos los exámenes y certificaciones existentes en ese ámbito (Parrondo, 2008). El III CILE que tuvo lugar en la ciudad argentina de Rosario en el año 2004 fue el lugar elegido para iniciar las gestiones con representantes de distintas universidades de los países hispanohablantes. En este período, se buscó infructuosamente la adhesión del Consorcio ELSE que promueve el CELU para que el futuro sello pudiera reunir la totalidad de las evaluaciones y acreditaciones de español como lengua extranjera. Finalmente, aunque sin la firma del grupo antes mencionado, se logró el consenso necesario y, en el congreso siguiente convocado en Cartagena de Indias en 2007, se realizó la presentación oficial del Sistema de Certificación de Español como Lengua Extranjera (SICELE), que contó con la suscripción de los rectores y representantes de decenas de universidades. El dato de que el Instituto Cervantes es el encargado de llevar adelante la Secretaría Ejecutiva del SICELE, que “ejerce la secretaría de los distintos órganos y los coordina, ejecuta sus acuerdos, ostenta la representación legal de la Asociación, suscribe contratos en su nombre, y ejerce la dirección administrativa y económica de la Asociación” (<https://asociacionsicele.org/>), confirma que, bajo un aparente instrumento de evaluación consensuado y gestionado democráticamente por representantes de toda el área hispánica, persiste la posición hegemónica de la institución española en el campo de la enseñanza y certificación de español como lengua extranjera.

4. Un nuevo certificado en escena: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española

El 17 de marzo de 2016, durante la celebración del VII CILE en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, se realizó el acto de presentación de un nuevo examen de dominio que certifica el grado de competencia en lengua española: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). Según sus ideólogos, este sistema de exámenes tiene como novedad, por un lado, la gestión completamente de forma electrónica y, por otro, se considera el primer certificado concebido “con un espíritu iberoamericano” y con un “carácter internacional”. El lugar elegido para dar a conocer públicamente el flamante instrumento de evaluación no podía ser otro. Como anticipamos, los CILE cuentan con espacios específicos de presentación de actividades y planes de las instituciones organizadoras

destinados a difundir y legitimar proyectos y productos panhispánicos (Arnoux, 2008; Rizzo, 2014b). A la vez, la selección de determinados ejes temáticos en torno a los cuales se estructuran los programas apunta a orientar la agenda pública de la lengua española (cuestiones que se incluyen y otras que se omiten) y, en esta dirección, a intervenir en su estatuto simbólico, esto es, dotar a la lengua de determinada imagen (por ejemplo, panhispánica, internacional, global); en tal sentido, estos discursos vehiculizan ciertos imaginarios que articulan de modo diferente el español –y su relación con otras lenguas–, activando y resignificando distintas memorias (por ejemplo, de la comunidad hispánica o iberoamericana) (Rizzo, 2017).

En el panel conformado para el mencionado acto estaban representadas todas las partes involucradas en la creación del SIELE: por el Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha, su director en aquel entonces, y Richard Bueno, el director académico; de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Roberto Castañón, director del Centro de Enseñanza Para Extranjeros (CEPE); por la Universidad de Salamanca, el rector, Daniel Hernández Ruipérez; de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Gabriel Capitelli, secretario de Relaciones Internacionales; finalmente, por la empresa Telefónica, Julio Linares López, vicepresidente del Consejo de Administración. En efecto, el SIELE fue una iniciativa conjunta de la UNAM y del Instituto Cervantes, a la que luego se sumaron la Universidad de Salamanca –que ha participado históricamente en la gestión del DELE que expide el Cervantes– y, en la instancia final, la UBA (durante el año 2015 las noticias sobre el nuevo certificado no incluían a esta institución; recién el 30 de marzo de 2016, en la sesión del Consejo Superior de la UBA, se emitió la resolución 18.943/2016 que aprobaba el texto del Memorandum de Entendimiento con el Instituto Cervantes, la UNAM y la Universidad de Salamanca y se autorizó al rector Alberto Barbieri a suscribir dicho convenio).

En la Argentina la aparición de este nuevo certificado desencadenó inmediatamente reacciones de rechazo. El acto de adhesión de la institución argentina se enmarca en la serie de intentos, a los que hicimos referencia en el apartado anterior, para “sumar” al CELU y a la UBA a otros proyectos del Instituto Cervantes –como el mencionado SICELE– pero, hasta ese momento, las propuestas habían fracasado. De modo que la firma de este acuerdo entre el Rectorado y la entidad española, además de haber sido considerada una acción a espaldas de la comunidad académica en general y de los propios integrantes del CELU, quienes manifestaron no estar al tanto de tan importante decisión, generó posiciones contrarias que se difundieron en Internet por parte de escritores, editores, investigadores, traductores y profesores, quienes alertaron que aquel hecho dejaba a España, a través del Instituto Cervantes, en una posición privilegiada en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera, lo cual afectaba negativamente la soberanía idiomática de los países de América Latina y, en particular, de la Argentina (Friera, 2016). ¿A qué responde semejante reacción? ¿Cuáles son las implicancias de esta nueva certificación unificada? ¿En el marco de qué acciones más amplias se inscribe? Para comprender la relevancia glotopolítica de la creación del SIELE deben considerarse un conjunto de hechos y aspectos significativos que desarrollaremos en los siguientes apartados.

5. La “impronta panhispánica” de la nueva gestión del Instituto Cervantes

El primer elemento a tener en cuenta es la designación en el año 2012, por parte del gobierno del Partido Popular español presidido por Mariano Rajoy, del exdirector de la RAE, ideólogo y gran impulsor de la política panhispánica, Víctor García de la Concha, como nuevo director del Instituto Cervantes, cargo que ocupó hasta 2017. El nombramiento del académico asturiano en un contexto económico difícil para España no era una decisión política menor: todo indicaba que su trayectoria en la RAE imprimiría de algún modo su nuevo mandato: “Lo que está al fondo de mi nombramiento”, decía en enero de 2012 en declaraciones a la agencia EFE, “es la visión de América y de que la enseñanza de la lengua española debe estar enriquecida siempre con la visión americana, y, por tanto, hay que trabajar de acuerdo con ellos” (*El mundo*, 27 de enero de 2012). Así, el Instituto Cervantes iniciaba una nueva etapa que parecía buscar un rumbo similar al logrado con la política panhispánica implementada durante la extensa gestión de García de la Concha, quien estuvo doce años al frente de la RAE, desde 1998 hasta 2010, y, por extensión, también de la ASALE la cual, por estatuto, es presidida por el director de la corporación española. En esta línea se orientan las palabras del rector de la Universidad de Salamanca durante la presentación del SIELE en Puerto Rico:

Ahora el SIELE tiene la virtud de que esa unión que las academias de la lengua española de todos los países pusieron en valor en el proyecto panhispánico, sea secundada por las instituciones que enseñan español: el Instituto Cervantes y las universidades del español; si las academias nos dieron ejemplo con un “qué español enseñar”; ahora les damos apropiada respuesta con un “cómo evaluar ese español”; y lo hacemos con el objetivo declarado e irrenunciable de recoger todas las variedades de nuestra lengua. Para el español de todos, el SIELE de todos. (Hernández Ruipérez, 2016) (Las exposiciones del panel de presentación del SIELE se encuentran en formato audiovisual; por lo tanto, a los fines de este trabajo hemos realizado la transcripción naturalizada (Bucholtz, 2000) de los fragmentos analizados, es decir, ajustando el texto a las convenciones del discurso escrito dado que no atenderemos aspectos de la interacción oral).

Esta cita condensa el propósito al que tiende el Instituto Cervantes: se entabla un paralelismo explícito entre el proyecto panhispánico y el que lleva adelante el Cervantes, en este caso, a través de la creación del SIELE. El

fragmento retoma, a grandes rasgos, los dos pilares de la política panhispánica y los “traslada” al nuevo programa: (1) a la “unión” de las academias de la lengua seguirá la de “las instituciones que enseñan español” en los países hispanohablantes; (2) el nuevo diploma se propone recoger “todas las variedades”, por lo que contemplaría el pretendido carácter pluricéntrico del español que está en la base de la política panhispánica. Un aspecto interesante que surge en este punto es la reflexión sobre en qué medida o en qué sentido el nuevo examen integra efectivamente “todas las variedades” del español, de cuáles se trata, qué espacios ocupan en la evaluación, entre otras preguntas posibles; sin embargo, esto requeriría un tipo de estudio que excede los propósitos del presente trabajo. En el caso del primer punto señalado, resulta evidente la asimetría que se pretende disimular en el sintagma “el SIELE de todos”: de los cinco “socios” que lo integran, tres de ellos son entidades españolas: además del Cervantes, la Universidad de Salamanca y, no es un dato menor, la empresa Telefónica, que no solo se ocupa de la parte técnica de la plataforma digital sino que también tiene a cargo la comercialización del producto. Aunque la participación de esta multinacional de capitales españoles ya es habitual en los emprendimientos panhispánicos y en este tipo de acontecimientos como son los CILE (Rizzo, 2014b), el espacio otorgado en el panel de presentación de las instituciones creadoras del nuevo examen la coloca abiertamente como una socia estratégica del pretendido “SIELE de todos” y de la política que representa. Por otro lado, surgen diferencias evidentes al comparar la “unión” de las academias de la lengua –instituciones que, aunque con magnitudes dispares, representan cada una un país, tienen funciones normativas similares y están reunidas en una entidad que las regula y agrupa, la ASALE– con la de “las instituciones que enseñan español”, de naturaleza, cantidad y dimensiones muy variables en los distintos países hispanohablantes: centros de enseñanza de lenguas, de investigación, instituciones culturales y universidades, tanto de índole pública como privada, algunas de ellas con avales oficiales o dependientes de organismos ministeriales, etc.

Pero, más allá de estas diferencias, cabe recordar que en la constitución del SIELE tampoco están presentes todos los países hispanohablantes sino, además de España, solo México y Argentina, que ofician de “representantes” y, supuestamente, otorgan legitimidad al carácter “iberoamericano” del certificado:

No existía, no existe hasta este momento, hasta hoy, que se está poniendo en marcha, un certificado internacional del español, un certificado emitido y respaldado por distintos países de España y de América. La idea de la UNAM fue bien acogida por el Instituto Cervantes. Y pensamos quiénes debían acompañarnos. Pensamos que debiera haber una universidad española: la Universidad de Salamanca es la más antigua de España [...]. Al mismo tiempo pensamos que, si bien la UNAM era la macrouniversidad de la parte norte de Latinoamérica, no podíamos olvidar todo el Cono Sur, que además tiene una enorme influencia en Brasil, y pensamos naturalmente en la Universidad de Buenos Aires. Por tanto, dos universidades latinoamericanas, la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires, representaban de manera muy relevante la presencia en esta certificación de América. Por parte de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca. Pero no contentos con ello, pensamos desde el primer momento en que debíamos asociar a nosotros a muchas universidades, a las principales universidades del ámbito iberoamericano. (García de la Concha, 2016a)

De modo que la condición de iberoamericano del proyecto se apoya, en primer lugar, en la participación de México y de Argentina, a través de las que se consideran las dos principales universidades de América de habla hispana, que actúan como instituciones creadoras y emisoras del certificado; en segundo lugar, se menciona el “respaldo” que otras universidades latinoamericanas brindarán al asociarse al SIELE.

6. Nuevas estrategias de expansión del Instituto Cervantes: acuerdos bilaterales con instituciones culturales y universidades

Las limitaciones presupuestarias que acarreaba la crisis española en el inicio de la gestión de García de la Concha al frente del Instituto Cervantes condujeron a las autoridades a diseñar nuevas estrategias que permitieran expandir la promoción internacional del español sin que implicara un gran desembolso de recursos económicos, basadas en el establecimiento de múltiples acuerdos de cooperación entre el Instituto Cervantes y gobiernos, academias de la lengua, instituciones culturales y universidades de los países hispanohablantes (Bueno Hudson, 2017). La primera etapa consistió, por un lado, en la firma de acuerdos con las academias (García de la Concha, 2016b) para, de este modo, contar con el aval de las instituciones del proyecto panhispánico y también para utilizarlas como canales de comunicación con gobiernos y distintos organismos culturales (Bueno Hudson, 2017).

El primer país con el que el Cervantes estableció “alianzas” fue México: tanto a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de la UNAM, institución que, a su vez, desde hacía varios años impulsaba un programa de internacionalización (Mayer González, 2017), especialmente en el campo de la enseñanza de español, que incluía un esquema de colaboración interinstitucional mediante el cual una universidad extranjera provee un espacio físico para que la UNAM desarrolle sus actividades académicas en el país receptor. En líneas generales, los acuerdos se centraron en la cesión recíproca de una parte de las instalaciones edilicias de las instituciones involucradas para expandir

su presencia en ciudades nuevas. La principal motivación por parte del Instituto Cervantes para entablar lazos con la UNAM –y, a la vez, la primordial herramienta de la universidad para “negociar” en condiciones semejantes–, además del prestigio internacional con que cuenta la institución, parece ser la posición estratégica de México respecto de los Estados Unidos, en particular, por la gran cantidad de inmigración de origen mexicano y la importante presencia de centros de enseñanza de español; también el peso relativo de aquel país en la región latinoamericana lo coloca en un lugar muy favorable. El establecimiento del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en China en el año 2012 creemos que también constituye un elemento de peso para el Instituto Cervantes, que ha manifestado reiteradamente su interés en desarrollar la enseñanza de español en el país asiático. Entre los acuerdos firmados en los últimos años entre la institución mexicana y la española se encuentra la entrega mutua de una parte de sus centros culturales en terceros países, especialmente en Estados Unidos, donde el Gobierno mexicano cuenta con catorce centros de cultura (García Cepeda, 2017).

Si bien México se ha constituido en el principal socio, el plan de acción del Instituto Cervantes también supone acuerdos con otros países, especialmente con el resto de los que integran la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia y Perú. En relación con los dos últimos, la entidad española ha establecido convenios de colaboración y promoción recíproca de actividades con el Instituto Caro y Cuervo y el Centro Cultural Inca Garcilaso (esta entidad fue inaugurada en 2005 gracias a los aportes que la Agencia Española de Cooperación Internacional realizó para la restauración de la sede; en marzo de 2017 se firmó un acuerdo mediante el cual el Centro Cultural abriría una delegación en la sede del Instituto Cervantes de Madrid). La desproporción que existe entre los programas y las actividades de los organismos involucrados invita a pensar que los “beneficios” que puede obtener cada una de las partes como resultado de la cooperación guardarán la misma (des)proporción.

Por último, la Argentina también constituye un objetivo clave para entablar acuerdos: su inclusión en el SIELE, a través del convenio con el Rectorado de la UBA, es un ejemplo de ello. Entre las motivaciones principales para sumar a este país como “socio” en los proyectos del Instituto Cervantes, cabe mencionar la relación que mantiene con Brasil en el contexto del Mercosur, además del prestigio y la trayectoria del CELU y de la enseñanza de español como lengua extranjera en la Argentina. Como sabemos, el interés de España en el país lusófono –y también en los Estados Unidos– no es nuevo: la expansión del español como recurso económico se remonta a la última década del siglo XX y comienzos del presente (del Valle y Villa, 2007; del Valle, 2011).

En el actual escenario creemos que la nueva estrategia permite, por un lado, la incorporación de los posibles “competidores” a las tareas de gestión, al “asociarse” con ellos, y, por otro, el alejamiento de algunos cuestionamientos que los proyectos del Cervantes han recibido en torno a la legitimidad de la presencia española en América.

7. La “iberoamericanización” del Instituto Cervantes

La política institucional de expansión del Instituto Cervantes que estamos analizando fue designada oficialmente por sus autoridades como “iberoamericanización”. Según palabras del propio García de la Concha (2016b), se trató de un encargo del gobierno del Partido Popular y contó desde un comienzo con el apoyo del Rey Felipe VI. La nueva orientación puede enmarcarse, a su vez, en una política de Estado concreta impulsada en 2012: la creación, mediante el Real Decreto 998/2012, de la Marca España, inspirada en el concepto de “marca-país” proveniente del ámbito del marketing, con la que el Instituto Cervantes ha entablado lazos estrechos desde un comienzo (del Valle y Villa, 2014). En líneas generales, este programa expresa la tendencia a adoptar políticas neomercantilistas de apoyo al sector empresarial en el exterior, guiadas por una visión esencialmente geo-económica, frente a la competencia de China y los países emergentes (Sanahuja, 2016: 248). Según el decreto, el propósito es mejorar “la imagen exterior de España” (Art.1), a través de “la planificación y ejecución de la acción exterior de cuantos organismos públicos y entidades públicas y privadas gestionen actividades de promoción internacional” (Art. 4). En lo que concierne a la promoción de la lengua española, se propuso la conformación de un consejo asesor que contemplara la participación del director del Instituto Cervantes (Art. 7). Cabe recordar que, en octubre de 2018, mediante el Real Decreto 1266/2018, se derogó el 998/2012 de creación de la Marca España y, en su lugar, se creó la Secretaría de Estado de la España Global que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Tomada de modo aislada, la expresión “iberoamericanización” contiene cierta ambigüedad como consecuencia de la posibilidad de elisión de agentes y de la ausencia de marcas temporales y modales, dos rasgos característicos de las nominalizaciones (García, Hall y Marín, 2005). De ahí que sea necesario indagar los entornos verbales donde aparece este lexema para comprender sus sentidos. Durante el acto de presentación del SIELE al que aludíamos al comienzo del trabajo, García de la Concha hace referencia al nuevo término en su discurso:

- (1) El primer día, en la inauguración, yo indicaba que el Instituto Cervantes está viviendo desde hace años un proceso de intensa iberoamericanización. Me referí, por ejemplo, al hecho de que más del 65% de las actividades culturales que los 90 centros Cervantes esparcidos por los 44 países de los 5 continentes son lati-

noamericanas. Al mismo tiempo, esos 90 centros Cervantes están abiertos a actividades, conferencias, cursos organizados por los países latinoamericanos y hay una intensa cooperación en la enseñanza de español. (García de la Concha, 2016a)

Otros fragmentos donde aparece la palabra son los siguientes:

(2) Iberoamericanizar el Instituto Cervantes no es más que integrarlo en esa gran familia que tiene la obligación de cuidar el patrimonio y proyectarlo, en diálogo con otras lenguas, tal como Miguel de Cervantes nos enseñó en su obra. (García de la Concha, 2016b)

(3) [...] en términos generales, y eliminando cualquier tipo de susceptibilidades, debemos entender el vocablo iberoamericanización como la manera en la que los países hispanohablantes se implican en la promoción común de la lengua y la cultura en español. (Bueno Hudson, 2017)

Desde el punto de vista discursivo, el significado de “iberoamericanización” parece inestable: en (1) se presenta como un proceso o una etapa que está transitando o experimentando la institución, de modo que los propios hechos son la evidencia del proceso; en (2) supone “sumar” al Cervantes en la “gran familia” iberoamericana, como un miembro más (pero, una pregunta que surge es: en el ámbito de español como lengua extranjera, ¿cuáles son los agentes que conformarían esa “gran familia” supuestamente constituida?); la cita (3) considera a los países hispanohablantes como agentes que se “implican” en la “promoción común” del español, por lo que la acción principal pasaría por ellos. En todos los casos, la construcción discursiva de la “iberoamericanización” tiende a evitar situar al Instituto Cervantes como el agente de esa acción.

Los vocablos “Iberoamérica” o “iberoamericano/a” de donde deriva el término “iberoamericanización” remiten a un imaginario identitario que, en su circulación discursiva contemporánea, se asienta en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, impulsada por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizan periódicamente desde 1991. Esta filiación es enfatizada en el IV CILE de Cartagena de 2007 donde se identifica el empeño de agentes españoles por situar la lengua en un nuevo espacio identitario, ya no hispánico sino iberoamericano (Rizzo, 2017). El término adquirió una presencia importante tanto en el programa de temas como en distintos discursos, donde se destacó la existencia de una comunidad iberoamericana a partir del reconocimiento de un patrimonio cultural común –con una base lingüística formada por dos lenguas mayores, el español y el portugués– y de lazos históricos que unen a los países que la integran. Entre las condiciones que en aquel contexto propiciaban la activación de ese imaginario se encuentran: el importante papel que ocupaba Brasil en la agenda glotopolítica española en el marco de la promulgación de la ley que establecía la obligatoriedad de la oferta de enseñanza de español en el nivel medio del sistema educativo público brasileño (2005) y la necesidad de apelar a un imaginario que pudiera dialogar con modelos de integración sudamericanos que se iban afirmando en la primera década del siglo XXI (Unasur, Mercosur, Alba).

En el caso de la política de iberoamericanización que estamos analizando, también se identifica una voluntad explícita de filiación con la Comunidad Iberoamericana de Naciones y las cumbres que la promueven. De este modo, la expresión “iberoamericanización” activa una vinculación con el campo de la política exterior, específicamente, con la diplomacia cultural. Las palabras del Rey Felipe durante la reunión anual del Patronato del Instituto Cervantes que tuvo lugar en octubre de 2016 se orientan en este sentido: “en paralelo con políticas que se conciertan en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, el Instituto Cervantes trabaja día a día en ese mismo sentido *iberoamericanista*” (Instituto Cervantes, 2016).

Aunque son escasos los años que separan la circulación del imaginario iberoamericano que se observa en el CILE de 2007 y la emergencia del término “iberoamericanización” en el marco del programa del Instituto Cervantes, son otras las condiciones de posibilidad que rodearon esta nueva coyuntura, lo cual desencadena diferentes sentidos e implicancias glotopolíticas. En tal sentido, deben considerarse no solo las consecuencias de la crisis global en España sino también el debilitamiento y la pérdida de interés por parte de los países latinoamericanos que han experimentado las cumbres iberoamericanas en los últimos años debido a múltiples factores, entre los cuales del Arenal (2013) destaca los siguientes: diversificación de proyectos políticos en América Latina (por ejemplo, el ALBA, la UNSAUR, la CELAC, la Alianza del Pacífico); mayor autonomía y diversificación de las políticas exteriores latinoamericanas; la emergencia de nuevas potencias regionales (como Brasil); la aparición de atractivos actores extraregionales (como China o el BRICS); la desatención de España hacia América Latina en su política externa y la acentuación de la europeización de aquella. Esta situación conllevó la disminución del protagonismo del país peninsular como interlocutor privilegiado en la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En el área de la política exterior de España hacia América Latina, la pérdida de liderazgo de aquel país en la región así como las reconfiguraciones geopolíticas que se vislumbraban en el área pusieron en evidencia, entonces, la necesidad de replantear la estrategia de los vínculos con los países latinoamericanos: ya no como bloque sino a partir de acuerdos de cooperación bilateral, privilegiando la relación con determinados países que pudieran constituirse en socios atractivos para España en términos políticos y económicos (por ejemplo, Brasil o los países de la Alianza del Pacífico, en especial, México por sus vínculos

con Estados Unidos, y China) (del Arenal, 2013; Malamud, 2019). Las palabras de del Arenal (2013: 79) son, en la dirección que venimos señalando, reveladoras:

Sólo sobre la base de lo bilateral es posible construir lo iberoamericano, es decir, poder avanzar con una nueva estrategia y un renovado proyecto en relación a las Cumbres Iberoamericanas, que las revitalice y permita dar mayor operatividad y vigencia al Acervo Iberoamericano.

Todo ello enmarcado en una estrategia de iberoamericanización efectiva de las Cumbres Iberoamericanas. Es necesario, en consecuencia, replantear el liderazgo que España ha venido ejerciendo hasta ahora, asumiendo un liderazgo realista, que reconozca las contradicciones históricas y actuales de ese espacio interregional, que sea capaz de satisfacer los intereses del conjunto de los países iberoamericanos, de manera que se conformen como un foro realmente multilateral iberoamericano.

El panorama presentado invita a establecer cierta continuidad entre estas orientaciones estatales y las que viene implementando el Instituto Cervantes desde hace algunos años. En el caso de la institución de enseñanza de español como lengua extranjera, creemos que no se trata de una pérdida de liderazgo sino más bien de un “límite” para su expansión tal como se venía produciendo que, dado el contexto, solo podía sortearse a partir de “alianzas” geoestratégicas con organismos de ciertos países, los cuales, según la idea de iberoamericanización que proponen sus ideólogos, otorgarían legitimidad y representatividad iberoamericana al proyecto. De modo que se construye una suerte de “liderazgo compartido” entre unos pocos. Estas alianzas, a su vez, facilitan la presencia creciente de la institución en determinados lugares donde tiene intereses específicos, como los Estados Unidos, Brasil o China.

8. Reflexiones finales

El dispositivo glotopolítico que se ha montado en torno al español puede pensarse como una suerte de engranaje dinámico con distintas piezas que se articulan, se ajustan, se desplazan de un modo determinado en función de la orientación que va tomando la política lingüística hegemónica, según distintos requerimientos geopolíticos y económicos.

La política de iberoamericanización que actualmente guía el rumbo del Instituto Cervantes está inspirada, en parte, en el proyecto panhispánico que involucró a todas las academias de la lengua bajo la tutela de la RAE. Esto es: la declarada gestión compartida de la lengua entre todos los países hispanohablantes llevada al campo de la enseñanza, evaluación y certificación de español como lengua extranjera. Sin embargo, tanto la estructura misma del campo –donde están involucrados múltiples agentes de muy diversa magnitud– como las condiciones coyunturales de los últimos años orientaron el diseño de una estrategia basada en la búsqueda de “aliados” para el desarrollo de proyectos específicos, a partir de acuerdos de cooperación bilateral que favorecieran el crecimiento del Instituto Cervantes en ciertos países (especialmente, en Estados Unidos y en Brasil). Esta dinámica de gestión acompaña la línea de los objetivos del Estado español en el ámbito de su política exterior.

La presentación durante el último CILE, realizado en marzo de 2019 en la ciudad argentina de Córdoba, de la red CANOA, “una plataforma panhispánica para internacionalizar la cultura en español” (Instituto Cervantes, 2019) que diseñó el Instituto Cervantes junto con la UNAM, el Instituto Caro y Cuervo y el Centro Cultural Inca Garcilaso, muestra la nueva dinámica de gestión de la entidad española que hemos analizado en este trabajo. El carácter de “espectáculo” (del Valle, 2004) que caracteriza a estos acontecimientos se puso en evidencia una vez más en la escenificación de la puesta en marcha del acuerdo mediante la firma de representantes de las partes involucradas ante la audiencia que asistió al mencionado acto.

Situados desde otra perspectiva, los agentes que son convocados por el Instituto Cervantes para llevar adelante programas de acción conjuntos parecen considerar estos acercamientos como una oportunidad de proyección internacional o de “negocios”, sin evaluar –creemos– suficientemente el impacto que puede generar en las políticas y los proyectos futuros o en curso de sus propios países. Ahora bien, el caso de México es diferente: ejerce un rol más activo en la medida en que ha tomado la iniciativa en distintas instancias de negociación con el Cervantes y también ha desarrollado proyectos propios destinados al público universitario internacional, especialmente a través de la UNAM; de este modo, apunta a constituirse en un agente que puede disputar el liderazgo de la gestión del español como lengua extranjera.

Finalmente, en relación con el SIELE, consideramos que la concreción de este examen consolida la centralización española en el campo de la certificación de español como lengua extranjera. Detrás de la imagen de examen iberoamericano que se busca instalar, aparentemente diseñado y gestionado en condiciones equitativas por la comunidad de países hispanohablantes persiste, aunque disimulada, la lógica centro-periferia. Así, siguiendo la ideología lingüística de la lengua como recurso económico, se erige un único certificado internacional para el mercado cada vez más amplio y heterogéneo del mundo globalizado. Como consecuencia, pierden visibilidad el resto de los proyectos y certificados ya que, o bien se suman al “negocio” pero bajo el paraguas de España, o bien quedan afuera del coloso, con lo que se acentúa su posición periférica. En consecuencia, se profundizan las desigualdades entre los países al establecer jerarquías –quiénes pueden constituirse en “aliados”, quiénes no; quiénes participan en calidad de “creadores” o “fundadores” y quiénes, simplemente, “asociados”, etc.– que actúan en detrimento de la integración y el fortalecimiento que debería propiciarse en la región latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- Acuña, Leonor (2005). La enseñanza del español como lengua extranjera en la Argentina: de la iniciativa individual a la política de Estado. En Mozzillo, Isabella *et al.*, orgs. *O plurilingüismo no contexto educacional*. Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas, 97-111.
- Amorós, Carla (2012). El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideograma en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10, 127-143.
- Arnoux, Elvira N. de (2000). La glotopolítica: transformaciones en un campo disciplinario. *Revista Lenguajes: teorías y prácticas*, 1, 3-27.
- Arnoux, Elvira N. de (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira N. de (2008). “La lengua es la patria”, “nuestra lengua es mestiza” y “el español es americano”: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española. En Hofmann, Sabine, ed. *Más allá de la nación*. Berlín: Tranvía, 17-39.
- Arnoux, Elvira N. de (2015). El dispositivo normativo en la Nueva gramática básica de la lengua española. En Arnoux, Elvira N. de y Bein, Roberto, eds. *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos, 243-268.
- Arnoux, Elvira N. de y Del Valle, José (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), 1-24. doi 10.1075/sic.7.1.01nar
- Arnoux, Elvira N. de, Del Valle, José y Duchêne, Alexandre (2019). Glotopolitique – glotopolítica: circulation, appropriation et expansion d’une lecture sociale du langage. *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, 32, 2-6. Recuperado de http://glottopol.univ-rouen.fr/telecharger/numero_32/gpl32_complet.pdf
- Bourdieu, Pierre (1976). *El campo científico. En Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, 75-110.
- Bucholtz, Mary (2000). *The politics of transcription. Journal of Pragmatics*, 32, 1439-1465.
- Bueno Hudson, R. (2017). La iberoamericanización del español. *Anuario 2017*. Madrid: Instituto Cervantes. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_17/hudson/p01.htm
- Del Arenal, Celestino (2013). Las Cumbres y el Acervo Iberoamericano ante el nuevo escenario latinoamericano. En Ortiz Ortiz, María Salvadora, comp. *Un vistazo a la actualidad y perspectivas de las relaciones iberoamericanas*. Mérida: CEXECI, 59-81.
- Del Valle, José (2011). Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos. En Senz, Silvia y Alberte, Montserrat, eds. *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, 1. Barcelona: Melusina, 551-590.
- Del Valle, José (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispanica. *Boletín de Filología*, 44(2), 87-112.
- Del Valle, José (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. *AGlo. Anuario de Glotopolítica*, 1, 17-39.
- Del Valle, José y Gabriel-Stheeman, Luis (2004). “Codo con codo”: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua. En Del Valle, José y Gabriel-Stheeman, Luis, eds. *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana, 229-251.
- Del Valle, José y Villa, Laura (2007). La lengua como recurso económico: “español S.A.” y sus operaciones en Brasil. En Del Valle, José, ed. *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana, 97-127.
- Del Valle, José y Villa, Laura (2014). The Politics of Spanish in the World. En Lacorte, M., ed. *The Routledge Handbook in Hispanic Applied Linguistics*. Londres: Routledge, 571-587.
- Friera, Silvina (2016, 15 de mayo). Con la soberanía lingüística en riesgo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-38848-2016-05-15.html>
- García Cepeda, María Cristina (2017, 22 de abril). México y España fortalecen sus lazos culturales. *El país*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/04/22/mexico/1492816121_922535.html
- García de la Concha, Víctor (2016a). Presentación del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española”. En *VII Congreso Internacional de la Lengua Española, San Juan de puerto Rico*. Recuperado de <https://videos.cervantes.es/el-siele-en-el-vii-cile/>
- García de la Concha, Víctor (2016b). Hacia un Cervantes iberoamericano (2012-2016). *Anuario 2016*. Instituto Cervantes. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_16/directores/p06.htm
- García Negroni, María Marta, Hall, Beatriz y Marín, Marta (2005). Ambigüedad, abstracción y polifonía del discurso académico: Interpretación de las nominalizaciones. *Revista Signos*, 38(57), 49-60.
- Hernández Ruy Pérez, Daniel (2016). Presentación del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española. En *VII Congreso Internacional de la Lengua Española, San Juan de puerto Rico*. Recuperado de <https://videos.cervantes.es/el-siele-en-el-vii-cile/>
- Instituto Cervantes (11 de octubre de 2016). El Rey elogia el “sentido iberoamericanista” del Instituto Cervantes. Recuperado de https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2016/noticias/reyes-patronato-instituto-cervantes-2016.htm
- Instituto Cervantes (14 de marzo de 2017). El Centro Cultural Inca Garcilaso (Perú) se instalará en la sede central del Instituto Cervantes en Madrid. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2018/10/09/pdfs/BOE-A-2018-13715.pdf>

- Instituto Cervantes (29 de marzo de 2019). El Instituto Cervantes presenta con México, Colombia y Perú la red CANOA para internacionalizar la cultura en español. Recuperado de https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2019/noticias/presentacion-CANOA.htm
- Jurado Salinas, Marta y Pulido González, Guillermo (2004). Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional del Español. En *III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Rosario. Recuperado de http://congresosdelalengua.es/rosario/ponencias/internacional/jurado_m.htm
- Lauria, Daniela (2019). La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la Marca España. *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, 32, 209-229. Recuperado de http://glottopol.univ-rouen.fr/telecharger/numero_32/gpl32_complet.pdf
- Lauria, Daniela y María López García. (2009). Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: ¿una nueva política lingüística panhispánica? *Lexis*, 33(1), 49-89.
- Leonhardt, Katharina (2012). El concepto del pluricentrismo en los cursos virtuales del CVC. En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana, 313-327.
- Malamud, Carlos (2019). España entre América Latina e Iberoamérica. *ARI 12/2019*. Madrid: Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/politicaexteriorespanola/ari12-2019-malamud-espana-entre-america-latina-e-iberoamerica
- Marimón, Carmen (2015). Ideologías lingüísticas del español: la dimensión política del panhispanismo en los Congresos Internacionales de la Lengua Española. *Circula*, 1, 110-129.
- Mayer González, Alicia (2017). México y España: La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Cervantes. Un compromiso institucional para difundir el español a nivel global. *Anuario 2017*. Madrid: Instituto Cervantes. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_17/mayer/p01.htm
- Méndez, Elena (2012). Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico. En Lebsanft, Franz, Mihatsch, Wiltrud y Polzin-Haumann, Claudia, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana, 281-312.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2011). “Unifica, limpia y fija”. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español. En Senz, Silvia y Alberte, Montserrat, eds. *El dardo en la academia: esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, 1. Barcelona: Melusina, 157-314.
- Paffey, Darren y Mar-Molinero, Claire. (2009). Globalisation, linguistic norms and language authorities: Spain and the Panhispanic Language Policy. En Lacorte, Manel y Leeman, Jennifer, eds. *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto*. Madrid: Iberoamericana, 159-173.
- Parrondo, José (2008). El Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE). En Pastor Cesteros, Susana y Roca Marín, Santiago, coords. *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua: XVIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como lengua Extranjera (ASELE)*. Alicante: Universidad de Alicante, 91-98.
- Rizzo, María Florencia (2014a). “La certificación de español como lengua extranjera en los Congresos Internacionales de la Lengua Española: posiciones convergentes y divergentes en el escenario glotopolítico iberoamericano”. *SIGNOS ELE*, 8. Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2321>.
- Rizzo, María Florencia (2014b). Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española. En Arnoux, Elvira N. de y Nothstein, Susana, eds. *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos, 191-220.
- Rizzo, María Florencia (2017). Lengua, identidad e integración regional en discursos sobre el español de principios del siglo XXI. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 27(2), 253-270. DOI: 10.15443/RL2720.
- Sanahuja, José (2016). España, América Latina y Cuba tras el periodo Rajoy: Balance y perspectivas de la política exterior. En Serbin, Andrés coord. *Anuario de la Integración Regional – Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*. Buenos Aires: CRIES, 235-270.
- Senz, Silvia (2011). Una, grande y esencialmente uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”. En Senz, Silvia y Alberte, Montserrat, eds. *El dardo en la academia. El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, 2. Barcelona: Melusina, 9-302.
- Varela, Lía (2003). Las certificaciones de conocimientos de lenguas en los países iberoamericanos. Panorama actual y perspectivas. Documento de trabajo. OEI. París-Madrid. Recuperado de <http://www.oei.es/certel.htm>.